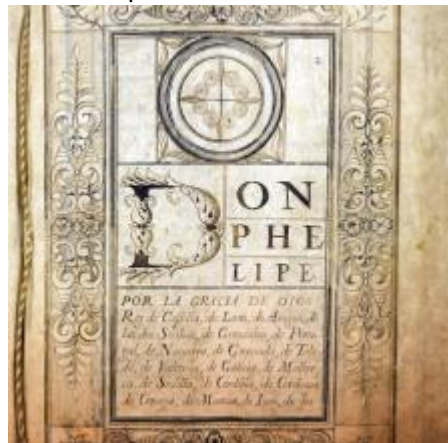


El viernes 14 de junio finaliza el plazo para participar en la cuadragésima primera edición del certamen literario Carta Puebla en la modalidad de Cuentos.

Miguelturra, 27 Mayo 2019

Que cumple su decimosexta edición.



El **área de Cultura** ha dado a conocer las **bases del cuadragésimo primer Certamen Carta Puebla en su modalidad literaria**, que este año corresponde a la **modalidad de cuentos y que cumple su decimosexta edición**. Como es habitual, la participación está abierta a toda aquella persona que lo desee independientemente de su nacionalidad o tendencia artística.

Las bases especifican que tan solo se admitirá un trabajo por persona, escrito en castellano, y en su conjunto no podrá exceder de 150 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara.

Los trabajos presentados deberán ser firmados con seudónimo, incluyendo en el sobre de remisión otro sobre cerrado con el nombre y la dirección del autor o autora, y además, debe hacerse constar en su exterior la palabra "devolución" si quieren que se les sea remitidos. En caso contrario se procederá a su destrucción en el plazo de un mes a partir del fallo del jurado.

Los trabajos deben ser remitidos por correo y en triplicado ejemplar a la **Biblioteca Pública Municipal, calle carretas 22, haciendo constar en el sobre para el XLI Certamen Carta Puebla, XVI de Cuentos**.

El plazo estará abierto hasta el viernes 14 de junio de 2019. Aquellos que se reciban después de la clausura del plazo de admisión se admitirán si el matasellos refleja fecha límite la del día del plazo.

Se otorgarán un premio que estará dotado con ciento cincuenta ejemplares de la edición, que constará de quinientos ejemplares, y un Símbolo del Certamen. La **presentación del libro y la entrega de premios, tendrá lugar el 18 de octubre del 2019 en la sala de exposiciones del CERE y las personas premiadas quedan obligadas a asistir al acto de entrega de premios y presentación del libro editado**.

La Biblioteca de Miguelturra podrá editar posteriormente las ediciones que estime oportunas,

abonando al autor o autora el 10 por ciento correspondiente al precio marcado en la tapa en calidad de derechos de autor, sin perder por ello éste la propiedad de su libro. Las ilustraciones, en caso de que las lleve, correrán a cargo del autor o autora.

El fallo del jurado será inapelable y la participación en este certamen presupone la aceptación anticipada de las bases expuestas.

Se adjuntan las bases completas en formato PDF bajo estas líneas.

Archivo:

 [Bases Certamen Carta Puebla Miguelturra 2019](#)

Área:

Cultura

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
